

FIRMA DE CONVENIO CON UPSE



(2011, JUNIO 27).- El Convenio Marco de Cooperación Institucional que la UNALM sostiene con Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE), firmada en agosto del 2010 y con una vigencia de dos años, tiene por objetivos promover y ampliar la cooperación internacional, el desarrollo y los vínculos, estimulando y dando apoyo a proyectos y actividades académicas, profesionales e interculturales entre estudiantes, profesores y personal administrativo de UPSE y UNALM; así como, de las entidades respectivas que respalden a estas instituciones.

Minutos previos al inicio de la ceremonia de firma de la Adenda concluía el I Encuentro Nacional de Directores y Jefes de Unidades Académicas de las Escuelas de Posgrado del Perú organizada por la Escuela de Posgrado de la UNALM, a la que asistieron representante de 21 provincias del país según informó el director de la Escuela, Dr. Félix Camarena Mayta.

En esta reunión participó también el Director de Relaciones Exteriores, Jimmy Candell, quien deseó muchos éxitos y una apertura de oportunidades por el evento organizado. “Esta es una muy buena oportunidad para que los posgrados de la Universidad alcancen la acreditación, pues es lo que les falta para despegar internacionalmente. En nuestro país (Ecuador) sus maestrías son muy valoradas por nosotros”. Mencionó que algunos de sus coterráneos están continuando después de la Maestría de Recursos Naturales el Doctorado en la misma especialidad.

La ceremonia de suscripción se desarrolló con presencia de nuestro rector, Dr. Abel Mejía Marcacuzco, el director de la Escuela de posgrado, Dr. Félix Camarena Mayta, y el Ing. Jimmy Candell, representante del rector de la UPSE, además de los participantes al I Encuentro Internacional de Escuelas de Posgrado.

ADENDA

Según el Convenio Marco firmado en agosto del 2010 por la UNALM y la UPSE ambas universidades promoverán la colaboración en cualquier área de interés mutuo dirigida a perfeccionar las experiencias de aprendizaje disponibles para sus estudiantes y las oportunidades de desarrollo personal y profesional disponibles para los miembros del personal docente y administrativo.

Son coordinadores del convenio UNALM-UPSE, el Dr. Félix Camarena Mayta, Director de la Escuela de Posgrado de la UNALM y el Msc. Antonio Mora Alcivar, Decano Fac. Ing. Agronómica - UPSE.

Mediante la cláusula adicional al citado Convenio Marco, las universidades peruana y ecuatoriana ampliaron y modificaron los compromisos asumidos de la siguiente manera:

- En caso de intercambio de profesores, la financiación será cubierta por la universidad de procedencia de éstos.
- Conformación de equipos académicos con docentes de cada universidad para la investigación.
- Elaboración de documentos de investigación a ser publicados en revistas especializadas o de corriente principal.
- Se reservan la posibilidad de establecer alianzas de cooperación entre universidades que promuevan el desarrollo científico en Latinoamérica.
- Se reservan la posibilidad de establecer alianzas de cooperación entre universidades que promuevan el desarrollo científico en Latinoamérica.
- La UNALM se compromete a aceptar estudiantes de UPSE que cumplan con los requisitos establecidos para sus maestrías y doctorados que normalmente se dictan, con una duración de cuatro semestres y seis semestres académicos, respectivamente. Durante ese periodo los estudiantes se acogen a tarifas especiales, luego de lo cual, pasados los semestres indicados, los alumnos pagarán la tarifa para extranjeros.
- La UPSE dará facilidades para elaborar su trabajo de investigación de tesis en el tiempo requerido, dotándole de material y financiamiento de la tesis, los temas que sean propuestos en acuerdo con los alumnos y la UPSE.